



Crónica de las Jornadas *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, una asignatura para la escuela del siglo XXI*

Zaragoza, 25 y 26 de enero de 2008

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) y la Federación de APAS de Aragón (FAPAR) celebraron los días 25 y 26 de enero unas jornadas bajo el lema “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, una asignatura para la escuela del siglo XXI”. Las jornadas, que se celebraron en el Centro de Historia de Zaragoza, reunieron a más de 200 representantes de 12000 Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado de todo el Estado. De Aragón estuvieron presentes familias de todo el territorio autonómico, tanto del ámbito rural como de las tres capitales y de diferentes niveles educativos, así como representantes de diferentes instituciones públicas.

Teresa Paniello, presidenta de la Federación de APAS de Aragón (FAPAR), afirmó que la formación en valores es tarea de la familia, pero debe transmitirla igualmente la escuela, “porque como institución del Estado debe formar a los ciudadanos en el respeto a los principios democráticos de convivencia, tal como recoge nuestra Constitución”.

Paniello sostuvo que “tan importante como el contenido es el lugar que debe ocupar esta materia, que más que una asignatura debe ser el soporte de un proyecto de educación en valores que cada centro desarrolle, con la implicación del profesorado y las familias, porque para transmitir los valores éstos tienen que ser vividos por toda la comunidad educativa”. En esta línea argumental, la presidenta de FAPAR pidió a las familias, al profesorado y a las Administraciones educativas que “velen por el cumplimiento de los objetivos para los que nace esta nueva asignatura”.

Lola Abelló, presidenta de CEAPA, hizo una petición pública al Ministerio de Educación para que incremente las horas en la que imparte Educación para la Ciudadanía, al considerarlas “insuficientes”. Abelló recordó que mientras la asignatura de religión dispone de 560 horas entre primaria, secundaria y bachillerato, Educación para la Ciudadanía cuenta sólo con 190 horas, casi la tercera parte

Abelló afirmó que la escuela debe transmitir los valores que unen a todos los ciudadanos, que son los comprendidos en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que fijan un ámbito de convivencia que permite a todos los ciudadanos vivir juntos respetando sus diferencias.

Pilar Alcober, consejera de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, afirmó que el municipio es la institución más cercana a los ciudadanos y, por lo tanto, debe hacer un esfuerzo para promover la ciudadanía y la participación en la sociedad del aprendizaje y el conocimiento

Alejandro Tiana, secretario general de Educación, afirmó ser “consciente de las insuficiencias horarias” y que a él le hubieran gustado más horas, pero dijo que “no todo depende del Ministerio”. Manifestó ser “optimista”, porque los contenidos de esta asignatura “irán calando”. “Hay que dar importancia a esta materia, que nos la creamos y formar al profesorado para impartirla”, sostuvo.

Tiana dijo haber acudido a estas jornadas porque “con Educación para la Ciudadanía nos jugamos el tener una democracia activa y viva, o lamentar lo contrario”. Afirmó que la LOE “aporta madurez al sistema educativo, y como las críticas a esta ley se han quedado sin sentido, los sectores más conservadores han tenido que centrar el debate en esta materia”.

Alejandro Tiana reveló que cuando planificaba la redacción de la Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2004, en base a las propuestas recibidas, analizó el fracaso de la transversalidad de la educación en valores que la LOGSE había planteado, por lo que adoptó otro enfoque, con el establecimiento de una asignatura específica. Esta materia, según Tiana, no debía limitarse únicamente a la enseñanza de la Constitución y del funcionamiento del Estado de Derecho, sino que debía ir más allá, para transmitir valores cívicos y educar en el espíritu crítico.

Eva Almunia, consejera de Educación del Gobierno de Aragón, declaró que esta materia pretende aportar una educación integral al alumnado, siguiendo el modelo establecido en la mayoría de los estados de la Unión Europea, y manifestó que “lamentablemente no somos pioneros, se nos han adelantado veinte países, pero hemos asumido el compromiso”.

Almunia afirmó que Educación para la Ciudadanía debería ser la base del sistema educativo para lograr un mundo más justo. Así mismo, informó que esta asignatura se está implantando con “absoluta normalidad” en Aragón.

En una conferencia posterior, **Gregorio Peces Barba**, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, analizó, desde una perspectiva histórica, la actual oposición de la jerarquía de la Iglesia Católica a Educación para la Ciudadanía.

Peces Barba describió cómo, con la irrupción del protestantismo en el siglo XVI, que suponía la interpretación libre de la Biblia sin la intermediación eclesial, Europa pierde su unidad religiosa, y se inicia el camino hacia la secularización, con la concepción del hombre como centro del universo y el nacimiento del concepto de “dignidad humana”. La Iglesia Católica luchará en lo sucesivo contra esta secularización y se opondrá en el siglo XVIII a los valores de la Ilustración, que sustituyen al creyente por el ciudadano. En este sentido, Peces Barba afirmó que la actual oposición de la jerarquía de la Iglesia Católica a Educación para la Ciudadanía es “más de lo mismo” y demuestra “que no ha aceptado el mundo moderno y la democracia”, y calificó de “error histórico” el alineamiento del Partido Popular con estas tesis.

Advirtió que en una democracia los ciudadanos pueden discrepar de lo que denominó “valores de contenido” (igualdad, libertad, solidaridad...), pero no de los “valores *procedimentales*”.

Respecto a la asignatura de religión en la escuela, Peces Barba defendió que el Estado colabore con las confesiones religiosas al ofrecer el espacio escolar, pero fuera del horario lectivo, “y sin la importancia que le dan los Acuerdos con el Vaticano”. Además criticó que los profesores de religión sean “personas a cargo del Estado”.

Calificó de “selva” la escolarización en los centros concertados, al impedir estos la escolarización de inmigrantes y otro alumnado, y cobrar a las familias,

por lo que propuso una ley de ámbito estatal que desarrolle el artículo 27.6 de la Constitución.

Victoria Camps, catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad Autónoma de Barcelona, ante quienes critican esta asignatura porque afirman que el Estado se debe limitar a instruir, manifestó que “no se puede instruir sin educar y viceversa”, pues “no se puede enseñar matemáticas sin educar a los alumnos en aprender a respetar los turnos, a escuchar a los demás, etc.”, y para educar hay que transmitir contenidos, pues “no se puede educar sin enseñar nada”. Camps pidió una “inmersión” en civismo en los centros educativos.

Victoria Camps defendió que la escuela se ocupe también la formación moral, porque “hay que educar para que la persona asuma sus obligaciones cívicas, pues no es sólo sujeto de derechos, sino también de deberes”. Declaró que nadie nace siendo justo y con virtudes morales, pues necesita aprenderlas.

Afirmó que existe un “mínimo común ético” que en una sociedad democrática son los principios y valores fundamentales que no pueden ser objeto de discusión y todos deben respetar. Sostuvo, por ejemplo, que todo ciudadano debe respetar el principio de “no discriminación”, aunque pueda discrepar sobre cómo desarrollar ese principio.

Camps considera que en la sociedad atomizada e individualista de hoy es necesario un espacio y un tiempo escolar que eduque en el “bien común”. No obstante, dijo que ésta es una tarea difícil, porque vivimos “en una sociedad donde lo único que motiva es el consumo, donde el ser humano no reflexiona, y recibe el impacto de imágenes y sensaciones”.

Como miembro del Consejo Audiovisual de Cataluña, subrayó la importancia de los medios de comunicación en la educación en valores, y dijo que hay que actuar para que éstos no “deseduquen”. Parafraseando al filósofo José Antonio Marina, afirmó que “para educar a un niño hay que implicar a toda la tribu”, por lo que es necesaria además de la familia y la escuela, la implicación de los medios de comunicación y de las Administraciones Públicas.

En su ponencia, **Óscar Celador**, catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid, analizó la enseñanza de Educación para la Ciudadanía en distintos países europeos. Entre las características comunes, señaló que es una enseñanza que los Estados establecen para construir una sociedad civil más fuerte que profundice en la democracia, para que la población inmigrante conozca los valores mínimos de estas sociedades y pueda integrarse, y para que los ciudadanos autóctonos respeten al inmigrante y la diversidad cultural.

Respecto a la polémica respecto al centenar de objeciones a Educación para la Ciudadanía, Óscar Celador recordó que existe jurisprudencia que impide esas objeciones, y citó una sentencia del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos que negó a un grupo de padres la posibilidad de que sus hijos objetaran a la educación sexual.

Rafael Lorenzo, profesor de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, recordó la recomendación del Consejo de Europa de 2004, para que los Estados hagan de la Educación para la Ciudadanía una prioridad. Lorenzo dio especial importancia a la competencia social y ciudadana que establece la LOE y que esta asignatura promueve, pero para la cual calificó de “fundamental” también la enseñanza transversal de los valores cívicos.

En una mesa redonda posterior, en la que se abordó la asignatura desde el punto de vista de los miembros de la comunidad educativa **Ana Abán**, vicepresidenta de FAPAR, defendió Educación para la Ciudadanía “porque

educa en el espíritu crítico y facilita hábitos de trabajo para nuestros hijos e hijas” y “tiene, que ser una herramienta útil para nuestros hijos e hijas” Además, la vicepresidenta de FAPAR agradeció a las familias aragonesas su participación y las aportaciones que han hecho en las cincuenta charlas que se han desarrollado en el primer trimestre de este curso escolar sobre este tema.

Fernando Ayala, coautor de un libro de texto de Educación para la Ciudadanía, en línea con la presidenta de CEAPA, pidió una mayor dotación horaria, porque de lo contrario “estamos dando la razón a quienes no consideran importante esta asignatura” y advirtió que “esta materia se puede convertir en una maría”. Ayala cree que con el horario actual sólo se podrá impartir el 25% del temario. Denunció que los contenidos de algunos libros de texto no respetan los decretos que desarrollan el currículum de esta asignatura, por lo que pidió a las Administraciones y a las organizaciones educativas que estén vigilantes.

José Luis Pazos, presidente de la Federación de APAS “Francisco Giner de los Ríos de Madrid” criticó la política de la Comunidad de Madrid en materia educativa, con medidas como la cesión de suelo público para la construcción de centros educativos concertados o la “beligerante” oposición a la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Ante el anuncio de Esperanza Aguirre de ofrecer servicios sociales sustitutivos a quienes quieran objetar a la asignatura, Pazos recordó que ésta es una asignatura obligatoria.

Para cerrar la mesa redonda, **Antonio Aramayona**, profesor de Filosofía, manifestó que la propia naturaleza de esta asignatura debería obligar al profesorado a impartirla de manera que “los alumnos se sientan implicados”. “Educación para la Ciudadanía tiene que ser mucho más que una clase o no va a ser nada”, sostuvo, “pues existe el riesgo de que el alumnado la perciba como una asignatura más para la cual debe examinarse”.

Al acto de clausura de la Jornada acudió la Directora Provincial de Educación de Zaragoza, **Ana Isabel Ayala**, quien agradeció que se hubiese creado este espacio de reflexión sosegada, demostrando así el espíritu de la nueva asignatura. Además comentó que todo se estaba desarrollando con normalidad, tanto desde el profesorado, como el alumnado y las familias y que esta falsa polémica había traído de bueno, que el currículum de esta materia fuera de los más leídos